Gobernación de Itapúa

**DICTAMEN N° 24 /2014.-**

Encarnación, 21 de julio de 2014.-

**Señor**

**DR. LUIS ROBERTO GNEITING, Gobernador**

**GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**

**E. S. D.**

En la ciudad de Encarnación, a los 21 días del mes de julio del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las 09:00 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, Lic. Ricardo Lohse, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de Contratación Directa N° 15 para la Adquisición de Insumos Informáticos, Tintas y Tóner.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: Contratación Directa N° 15, para la Adquisición de Insumos informáticos, tintas y tóner ID 271.480. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de Gs. 127.000.000 (ciento veintisiete millones).----------

La apertura de sobres de las ofertas estuvo prevista para el día 03 de junio, para las 08:30 horas, en la mencionada fecha se han presentado 05 (cinco) ofertas en el plazo y hora establecida, las empresas que han presentado su oferta fueron Alternativa S.A, Empresa Central PC, Distribuidora Multimerc, Empresa Global Market S.R.L y la Empresa Vinader Computación. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, en la fecha indicada más arriba, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas; se han abierto los sobres de las empresas Alternativa S.A, Empresa Central PC, Distribuidora Multimerc, Empresa Global Market S.R.L y la Empresa Vinader Computación; la primera oferta corresponde a la Empresa Alternativa S.A presentado los documentos detallados a

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Lohse
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

continuación: lista de precios, formulario de oferta, declaración de mantenimiento de oferta, constancia SIPE N° 1300141, certificado de cumplimiento tributario, impuesto a la renta 2013 , balance general y estado de resultado. Presentando su oferta, por el lote N° 3 Gs. 41.577.000(cuarenta y un millón quinientos setenta y siete mil), Lote N° 4 Gs. 33.989.000 (treinta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil). El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs.75.566.000 (setenta y cinco millones quinientos sesenta y seis mil). La segunda oferta corresponde a la Empresa Central PC Informática, se encuentran los documentos detallados a continuación, lista de precios, formulario de oferta, fotocopia de cédula de identidad del representante, Ruc, certificado de cumplimiento tributario, patente comercial, declaración jurada Art. 40, declaración jurada de la niñez y adolescencia, IVA mes de abril 2014, impuesto a la renta 2013, balance general de estado y resultado, presentando las ofertas, por el lote N° 1 Gs. 24.559.000 (veinticuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil), Lote N° 2 Gs. 5.106.000 (cinco millones ciento seis mil), lote N° 3 Gs. 40.156.000 (cuarenta millones ciento cincuenta y seis mil),lote N° 5 Gs. 3.250.000 (tres millones doscientos cincuenta mil) El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. 73.071.000 (setenta y tres millones setenta y un mil). El tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa Distribuidora Multimerc presentando los documentos detallados a continuación, lista de precios, formulario de oferta, constancia SIPE N° 1299907, presentando las ofertas, por el lote N° 1 Gs. 22.866.500(veintidós millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos), lote N° 2 Gs. 19.700.000 (diez y nueve millones setecientos mil), lote N° 3 Gs. 45.651.500 (cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos), lote N°4 Gs. 38.457.000 (treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil), lote N° 5 Gs. 1.450.000 (un millón cuatrocientos cincuenta mil). El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. 128.125.000 (ciento veintiocho millones ciento veinticinco mil). El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa Global Market S.R.L dejando constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, lista de precios, formulario de oferta, declaración jurada Art. 40, declaración jurada de niñez y adolescencia, Ruc, fotocopia de cédula de identidad del representante, constancia SIPE N° 1.300.146, patente comercial, balance general y estado de resultado, impuesto a la renta 2012 presentando las ofertas, por el lote N° 1 Gs. 21.871.500 (veintiún millones ochocientos setenta y un mil quinientos), lote N° 2 Gs. 13.810.000 (trece millones ochocientos diez mil), lote N° 3 Gs. 42.792.000 (cuarenta y dos millones setecientos noventa y dos mil), lote N° 4 Gs. 39.392.000 (treinta y nueve

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Pelse
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

millones trescientos noventa y dos mil), lote N° 5 Gs. 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil). El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. 97.244.000 (noventa y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil). El quinto y último sobre en ser abierto corresponde a la Empresa Vinader Computación y se encuentran los documentos detallados a continuación, lista de precios, formulario de oferta, declaración jurada Art. 40, declaración jurada de niñez y adolescencia, constancia SIPE N° 1.299.940, fotocopia de cédula de identidad del representante, Ruc, patente comercial, balance general y estado de resultado, Presentando las ofertas, por el lote N° 1 Gs. 22.068.000 (veintidós millones sesenta y ocho mil), lote N° 2 Gs. 19.520.000 (diez y nueve millones quinientos veinte mil), lote N° 3 Gs. 46.668.000 (cuarenta y seis millones seiscientos sesenta y ocho mil), lote N° 4 Gs. 38.040.000 (treinta y ocho millones cuarenta mil), lote N° 5 Gs. 2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil) El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. 128.646.000(ciento veintiocho millones seiscientos cuarenta y seis mil).----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual se presentaron en la oferta, los montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la oferta de la Empresa Global Market S.R.L, donde podemos percatarnos que la misma no ha firmado su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, por ende su oferta no es susceptible de ser analizada y por ello es descalificada.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo o referencial de precios con la oferta presentada, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas, donde se constata que por el Lote N° 1 la Empresa Vinader Computación ha presentado la oferta más baja; por el lote N° 2 y 3 ha presentado la oferta más baja la Empresa Central PC; por el lote 4 ha presentado la oferta más baja la Empresa Alternativa S.A. y por el Lote N° 5 ha presentado la oferta más baja la Empresa Multimerc, y que las mismas se ajustan a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.----------

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Polise
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la OFERTA MAS BAJA por el Lote 1, que corresponde a la Empresa VINADER COMPUTACIÓN, por ser susceptible de análisis para el presente llamado. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, y una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y/o carta de invitación. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Balance General, entre otros documentos).----------

En ese sentido graficamos los documentos por el oferente----------

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | X | |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | X | |
| **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | X | |
| **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** | X | |

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Telise
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

| II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | X | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | X | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | X | |
| | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | --------- | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

| *2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN* | *CUMPLE* | |
|---|---|---|
| *2.1) DOCUMENTOS LEGALES* | *SI* | ---------- |
| *2.2) CAPACIDAD FINANCIERA* | *SI* | ---------- |
| *2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS* | *SI* | ---------- |

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, y habiendo la empresa presentado su oferta en forma, se ha decidido sugerir la adjudicación del Lote N° 1 por la suma total de guaraníes 22.068.000 (veintidós millones sesenta y ocho mil), a la Empresa VINADER COMPUTACION, cuyo representante es el señor AMADEO VINADER, y de conformidad al siguiente detalle:----------

Lote N° 1:

| Ítems | Descripción | Cant | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) Gs. | Precio Total (IVA incluido) Gs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cartucho de inyección de tinta negra HP 15 Impresora: HP Deskjet 810C, 842C,3820 | 2 | caja | 153.000 | 306.000 |
| 2 | Cartucho de inyección de tinta negra HP 950 Impresora: HP Photosmart | 15 | caja | 113.000 | 1.695.000 |
| 3 | Cartucho de inyección de tinta color cyan HP 950 Impresora: HP Photosmart | 10 | caja | 80.000 | 800.000 |

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Tolt
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Cartucho de inyección de tinta color magenta HP 950 Impresora: HP Photosmart | 10 | caja | 80.000 | 800.000 |
| 5 | Cartucho de inyección de tinta color yellow HP 950 Impresora: HP Photosmart | 10 | caja | 80.000 | 800.000 |
| 6 | Cartucho de inyección de tinta tricolor HP 23 Impresora: Hp Deskjet 810C, 720C, 880C, 895CXI, 712C | 2 | caja | 198.000 | 396.000 |
| 7 | Cartucho de inyección de tinta negra HP 45 Impresora: Hp Deskjet 720C, 880C, 895CXI, 712C, 1220 | 2 | caja | 163.000 | 326.000 |
| 8 | Cartucho de inyección de tinta tricolor HP 93 Impresora: Hp Photosmart C3180 | 5 | caja | 105.000 | 525.000 |
| 9 | Cartucho de inyección de tinta negra HP 92 Impresora: Hp Photosmart C3180 | 7 | caja | 70.000 | 490.000 |
| 10 | Cartucho de Inyección Tinta Negra HP 60 XL Impresora: HP Deskjet F4480 | 40 | caja | 160.000 | 6.400.000 |
| 11 | Cartucho de Inyección Tinta Tricolor HP 60 XL Impresora: HP Deskjet F4480 | 25 | caja | 180.000 | 4.500.000 |
| 12 | Cartucho de Inyección tinta Negra HP 21, para Fax HP Officejet J3680 | 8 | caja | 70.000 | 560.000 |
| 13 | Cartucho de Inyección tinta tricolor HP 22, para Fax HP Officejet J3680 | 5 | caja | 90.000 | 450.000 |
| 14 | Cartucho de Inyección tinta tricolor HP 122XL, para Impresora HP Deskjet 1000 | 12 | caja | 130.000 | 1.560.000 |
| 15 | Cartucho de Inyección tinta Negra HP 122XL, para Impresora HP Deskjet 1000 | 15 | caja | 133.000 | 1.995.000 |
| 16 | Cartucho de Inyección tinta Negra HP 74, para Impresora HP Officejet J6480, UTMAP | 3 | caja | 70.000 | 210.000 |
| 17 | Cartucho de Inyección tinta Tricolor HP 75, para Impresora HP Officejet J6480, UTMAP | 3 | caja | 85.000 | 255.000 |
| | | | | **TOTAL** | **22.068.000** |

A continuación el Comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la OFERTA MAS BAJA por el Lote 2 y 3, que corresponde a la Empresa CENTRAL PC, por ser susceptible de análisis para el presente llamado. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, y una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas

Dra. Erika Rufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Velsc
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y/o carta de invitación. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Balance General, entre otros documentos).----------

En ese sentido graficamos los documentos por el oferente----------

| III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | X | |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | X | |
| **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | X | |
| **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** | X | |

| IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).* | X | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | X | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | X | |
| **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*** | ---------- | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Velázquez
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

| 2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN | CUMPLE | |
|---|---|---|
| 2.1) DOCUMENTOS LEGALES | SI | ---------- |
| 2.2) CAPACIDAD FINANCIERA | SI | ---------- |
| 2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS | SI | ---------- |

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, y habiendo la empresa presentado su oferta en forma, se ha decidido sugerir la adjudicación por el Lotes N° 2 por la suma de guaraníes 5.106.000 (cinco millones ciento seis mil) y por el lote N° 3 por la suma de guaraníes 40.156.000 (cuarenta millones ciento cincuenta y seis mil), totalizando ambos Lotes la suma de guaraníes 45.262.000 (cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y dos mil), a la Empresa CENTRAL PC INFORMATICA, cuyo representante es la Sra. Ana Noemí Rodríguez Zayas, de conformidad al siguiente detalle:----------

Lote N° 2:

| Ítems | Descripción | Cant. | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) Gs. | Precio Total (IVA incluido) Gs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cartucho de Tinta Cian Officejet HP 88 XL con cabezal de Impresión Impresora HP K8600 | 10 | caja | 122.000 | 1.220.000 |
| 2 | Cartucho de tinta magneta Officejet HP 88 XL con cabezal de impresión, para impresora HP K8600 | 10 | caja | 85.000 | 850.000 |
| 3 | Cartucho de tinta amarilla Officejet HP 88 XL con cabezal de impresión, para impresora HP K8600 | 10 | caja | 85.000 | 850.000 |
| 4 | Cartucho de tinta negra Officejet HP XL con cabezal de impresión, para impresora HP K8600 | 10 | caja | 85.000 | 850.000 |
| 5 | Cartucho tinta negra HP10 + Cabezal: HP11 - Cód. C4810A Impresora de rollo HP Designjet 500 | 2 | caja | 167.000 | 334.000 |
| 6 | Cartucho tinta cian HP 82+ Cabezal: HP 11 - Cód. C4811A Impresora de rollo HP Designjet 500 | 2 | caja | 167.000 | 334.000 |
| 7 | Cartucho tinta magenta HP 82 + Cabezal HP 11 -Cód C4812A Impresora de Rollo Hp Designjet 500 | 2 | caja | 167.000 | 334.000 |
| 8 | Cartucho de tinta amarillo HP + Cabezal HP:11 - Cód.C4813A Impresora de Rollo Hp Designjet 500 | 2 | caja | 167.000 | 334.000 |
| | | | | **TOTAL** | **5.106.000** |

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Lic. Ricardo J. Polsc
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Lote N° 3:

| Ítems | Descripción | Cant. | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) Gs. | Precio Total (IVA incluido) Gs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tóner Original para impresora Kyocera FS-8525 MFP Negro (TK-897) | 6 | caja | 382.000 | 2.292.000 |
| 2 | tóner Original para impresora Kyocera FS-8525 MFP Cyan (TK-897) | 6 | caja | 382.000 | 2.292.000 |
| 3 | tóner Original para impresora Kyocera FS-8525 MFP Magenta (TK-897) | 6 | caja | 382.000 | 2.292.000 |
| 4 | tóner Original para impresora Kyocera FS-8525 MFP Amarillo (TK-897) | 6 | caja | 382.000 | 2.292.000 |
| 5 | Cartucho de impresión negro (tóner) Impresora: HP LaserJet P2015dn, HP 53A | 8 | caja | 405.000 | 3.240.000 |
| 6 | Cartucho de impresión negro (tóner) Impresora: HP LaserJet 3030, HP Laser jet 1020; HP 12A | 6 | caja | 390.000 | 2.340.000 |
| 7 | Cartucho de impresión negro (tóner) Impresora: HP LaserJet P2035n, HP 05A | 10 | caja | 430.000 | 4.300.000 |
| 8 | Cartucho de impresión negro (tóner) Impresora: HP LaserJet 2420; HP 11A | 4 | caja | 472.000 | 1.888.000 |
| 9 | Cartucho de impresión negro (tóner) Impresora: HP Láser Jet 1006, HP 35A | 15 | caja | 280.000 | 4.200.000 |
| 10 | Cartucho de tóner, cartucho negro, HP CB540A, para impresora HP LaserJet CP1518ni. | 10 | caja | 315.000 | 3.150.000 |
| 11 | Cartucho de tóner, cartucho cian, HP CB541A, para impresora HP LaserJet CP1518ni. | 9 | caja | 390.000 | 3.510.000 |
| 12 | Cartucho de tóner, cartucho amarillo, HP CB542A, para impresora HP LaserJet CP1518ni. | 9 | caja | 390.000 | 3.510.000 |
| 13 | Cartucho de tóner, cartucho magenta, HP CB543A, para impresora HP LaserJet CP1518ni. | 9 | caja | 390.000 | 3.510.000 |
| 14 | Cartucho de impresión negro (tóner) Impresora: Lexmark E323, 12 A | 2 | caja | 670.000 | 1.340.000 |
| | | | | **TOTAL** | **40.156.000** |

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Tolse
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Igualmente el Comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la OFERTA MAS BAJA por el Lote 4, que corresponde a la Empresa ALTERNATIVA S.A., por ser susceptible de análisis para el presente llamado. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, y una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y/o carta de invitación. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Balance General, entre otros documentos).----------

En ese sentido graficamos los documentos por el oferente----------

| V. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | X | |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | X | |
| **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | X | |
| **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** | X | |

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Pelsé
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

| VI. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).* | X | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | X | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | X | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | X | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

| *2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN* | *CUMPLE* | |
|---|---|---|
| *2.1) DOCUMENTOS LEGALES* | *SI* | ---------- |
| *2.2) CAPACIDAD FINANCIERA* | *SI* | ---------- |
| *2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS* | *SI* | ---------- |

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, y habiendo la empresa presentado su oferta en forma, se ha decidido sugerir la adjudicación por el Lotes N° 4, por la suma de guaraníes 33.989.000 (treinta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil), a la Empresa ALTERNATIVA S.A., cuyo representante es el señor IVAN ALEXIS CASTILLO, de conformidad al siguiente cuadro:-
Lote N° 4:

| Ítems | Descripción | Cant | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) Gs. | Precio Total (IVA incluido) Gs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tóner Original de Fabrica - TK-421, para impresora KYOCERA FS-1370DN. | 50 | caja | 596.200 | 29.810.000 |
| 2 | Tóner Original de Fabrica - TK-421, para fotocopiadora KYOCERA KM-2550. | 2 | caja | 369.000 | 738.000 |
| 3 | Tóner Original de Fabrica -KM-2030, para fotocopiadora KYOCERA KM-2030. | 2 | caja | 265.000 | 530.000 |
| 4 | Tóner Original de Fabrica - TK-100, para fotocopiadora KYOCERA KM-1820LA. | 3 | caja | 277.000 | 831.000 |
| 5 | Tóner Original de Fabrica - TN-650, para fotocopiadora Brother | 4 | caja | 520.000 | 2.080.000 |
| | | | | **TOTAL** | **33.989.000** |

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Soloso
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Por último, el Comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la OFERTA MAS BAJA por el Lote 5, que corresponde a la Empresa MULTIMERC, por ser susceptible de análisis para el presente llamado. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, y una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y/o carta de invitación. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Balance General, entre otros documentos).----------

En ese sentido graficamos los documentos por el oferente----------

| VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | X | |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | X | |
| **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | X | |
| **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** | X | |

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Lic. Ricardo J. Pohse
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

| VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).* | X | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | X | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | X | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | X | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

| *2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN* | *CUMPLE* | |
|---|---|---|
| *2.1) DOCUMENTOS LEGALES* | *SI* | ---------- |
| *2.2) CAPACIDAD FINANCIERA* | *SI* | ---------- |
| *2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS* | *SI* | ---------- |

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, y habiendo la empresa presentado su oferta en forma, se ha decidido sugerir la adjudicación por el Lotes N° 5, por la suma de guaraníes 1.450.000 (un millón cuatrocientos cincuenta mil), a la Empresa MULTIMERC, cuyo representante es el señor GUIDO A. NUÑEZ, de conformidad al siguiente cuadro:----------

Lote N° 5:

| Ítems | Descripción | Cant. | Presentación | Precio Unitario (IVA incluido) Gs. | Precio Total (IVA incluido) Gs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CD GRABABLES - con cajas DE 700 MB | 500 | caja | 1.400 | 700.000 |
| 2 | DVD GRAVABLES (con cajas) de 4,7 G. | 500 | caja | 1.500 | 750.000 |
| | | | | | **1.450.000** |

Cabe señalar que la recomendación de adjudicación realizada es en virtud a que las empresas disponen de la condición legal y técnica para la provisión de los bienes

Dra. Erika Kofeld
COORDINADORA
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Ricardo J. Peluse
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
GOBERNACION DE ITAPUA

Abog. Eduardo Giménez González
Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación de Itapúa

objetos de convocatoria, igualmente posee la capacidad económica para sostener su oferta y ha sido sugerida su adjudicación debido los precios más bajos ofertados y ajustados a la disponibilidad presupuestaria.----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bienes ofertados según menor costo, de conformidad a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted.----------

*Abog. Eduardo Giménez*
**Director Jurídico**

*Dra. Erika Kufeld*
**Secretaria General**

*Lic. Crescencia Sartorio*
**Secretario de Administración y Finanzas**

*Lic. Ricardo Lohse*
**Secretario de Planificación**